

**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOMEFACIL S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.**-----

-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil DIECISEIS, siendo las once horas con treinta minutos, en el local ubicado en la ciudadela La Herradura, manzana 7, solar 8, se reúnen todos los accionistas de la compañía **HOMEFACIL S.A.**: El señor **OMAR ARTURO CALDERÓN ÁVILA**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor; y El señor **DELGADO COBO ARTURO JUAN**, en su calidad de Presidente, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor.- Preside la sesión el señor **Omar Arturo Calderón Ávila** en su calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la secretaría por el señor **Arturo Juan Delgado Cobo** en su calidad de Gerente General.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los Accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer los informes del Administrador y Comisario de la compañía del ejercicio económico 2015; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2015; 3.- Resolver sobre los resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015; 4) Elección del Comisario de la compañía.**- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador del ejercicio económico 2015, y luego solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario del ejercicio económico 2015.- Leídos que

fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador, y del Comisario del ejercicio económico 2015, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1) y dos (2) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos Estados Financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos número tres (3) y cuatro (4).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, señalando que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el estado pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2015, la compañía registró una pérdida de TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 38,489.51) en el referido ejercicio económico; para lo cual, propone a la junta que dicha utilidad sea transferida a la cuenta "Aportes para Futuras Capitalizaciones".- La Junta General de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelven que el monto de utilidad registrado en el referido ejercicio económico, se contabilice en la cuenta de "Aportes para Futuras Capitalizaciones".- Prosiguiendo con el orden del día, la junta pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día, acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Presidente propone a los accionistas se designe como Comisario a la ingeniera Diana Dorado Riera.- Los accionistas, luego de analizada la propuesta, acuerdan por unanimidad aprobarla, quedando entonces designada como Comisario de la compañía, la ingeniera Diana Dorado Riera, por el período estatutario de dos años.- Los accionistas autorizan al Gerente General para que le curse el correspondiente nombramiento de Comisario.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la

**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOMEFACIL S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.**-----

-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil DIECISEIS, siendo las once horas con treinta minutos, en el local ubicado en la ciudadela La Herradura, manzana 7, solar 8, se reúnen todos los accionistas de la compañía **HOMEFACIL S.A.**: El señor **OMAR ARTURO CALDERÓN ÁVILA**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor; y El señor **DELGADO COBO ARTURO JUAN**, en su calidad de Presidente, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor.- Preside la sesión el señor **Omar Arturo Calderón Ávila** en su calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la secretaría por el señor **Arturo Juan Delgado Cobo** en su calidad de Gerente General.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los Accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer los informes del Administrador y Comisario de la compañía del ejercicio económico 2015; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2015; 3.- Resolver sobre los resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015; 4) Elección del Comisario de la compañía.**- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador del ejercicio económico 2015, y luego solicita que por Secretaria se dé lectura al informe del Comisario del ejercicio económico 2015.- Leídos que

fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador, y del Comisario del ejercicio económico 2015, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1) y dos (2) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos Estados Financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos número tres (3) y cuatro (4).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, señalando que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el estado pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2015, la compañía registró una pérdida de TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$- 38,489.51) en el referido ejercicio económico; para lo cual, propone a la junta que dicha utilidad sea transferida a la cuenta "Aportes para Futuras Capitalizaciones".- La Junta General de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelven que el monto de utilidad registrado en el referido ejercicio económico, se contabilice en la cuenta de "Aportes para Futuras Capitalizaciones".- Prosiguiendo con el orden del día, la junta pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día, acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Presidente propone a los accionistas se designe como Comisario a la ingeniera Diana Dorado Riera.- Los accionistas, luego de analizada la propuesta, acuerdan por unanimidad aprobarla, quedando entonces designada como Comisario de la compañía, la ingeniera Diana Dorado Riera, por el periodo estatutario de dos años.- Los accionistas autorizan al Gerente General para que le curse el correspondiente nombramiento de Comisario.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la

presente acta, hecho lo cual, es leida a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las doce horas con DIECISEIS minutos.- Para constancia firman los Accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.----

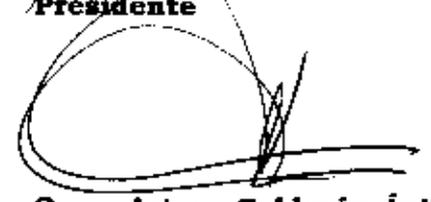
**p. PACIFIC FINANCIAL GROUP INC.**

**Accionista**



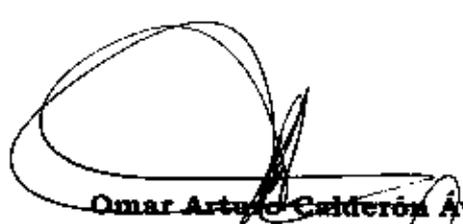
**Arturo Juan Delgado Cobo**

**Presidente**



**Omar Arturo Calderón Ávila**

**Presidente**



**Omar Arturo Calderón Ávila**

**Accionista**



**Arturo Juan Delgado Cobo**

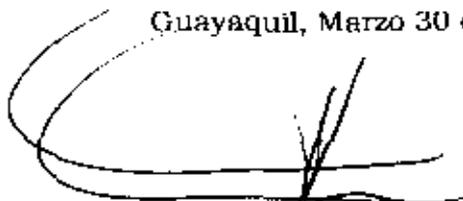
**Secretario - Gerente General**

**LISTA DE ASISTENTES A LA PRIMERA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOMEFACIL S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS,-----**

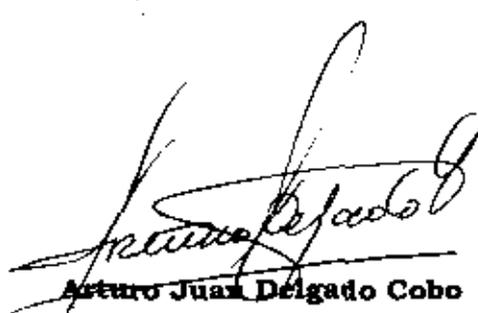
1. El señor **OMAR ARTURO CALDEÓN ÁVILA**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor; y,
2. el señor **ARTURO JUAN DELGADO COBO**, en su calidad de Presidente, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor.-

Lo certificamos,

Guayaquil, Marzo 30 de 2016



**Omar Arturo Calderón Ávila**  
**Presidente**



**Arturo Juan Delgado Cobo**  
**Secretario - Gerente General**